

Santaiga de Cali, 31 de diciembre de 2025

Señor

ALEXANDER CAMACHO ERAZO

Secretario de Despacho

Secretaría del Deporte y la Recreación

Alcaldía de Santiago de Cali

Cordial Saludo,

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Atentamente,

NOMBRE: *Natalia Liceth Rivas Sarmiento*

C.C. No. *1.107.077.810 Cali*

Correo electrónico: *natalialicethrivaswss@gmail.com*

Acreditación de la entidad que no se encuentre incurso en ninguna causal de inhabilitación o inhabilitación para contratar con el Distrito Especial de Santiago de Cali, y cumplir con los requisitos de vinculación definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, conforme a los estándares de calidad establecidos.

Diciembre

Natalia Liceth Rivas Sarmiento
C.C. No. *1.107.077.810 Cali*